



EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 27 DE FEBRERO DE 2014 DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, SE ACORDÓ:

1. Aprobar el acta de la sesión de Consejo de Gobierno de 30 de enero de 2014.
2. **Gerencia**
 - Aprobar el contrato plurianual para el Arrendamiento y mantenimiento de una copiadora-impresora con destino a la Facultad de Medicina.
 - Aprobar el contrato plurianual para el Suministro de energía eléctrica de la Universidad de La Laguna.
 - Aprobar la Relación de Puestos de Trabajo y Catálogo de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios Funcionario de la Universidad de La Laguna.
3. **Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado**
 - Sólo aquellos Departamentos que cuenten con más de 50 profesores, (entendiendo por profesorado el incluido en la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de La Laguna), podrán proponer el nombramiento de un subdirector.
4. **Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y Servicios Universitarios**
 - Aprobar la Convocatoria ordinaria de las plazas en los Centros de Alojamiento de la Universidad de La Laguna para el curso 2014-2015.
5. **Vicerrectorado de Alumnado**
 - Aprobar la modificación de la denominación del Programa de Atención a Estudiantes con Discapacidad (PAED) por Programa de Atención a estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, manteniendo como acrónimo identificativo (PAED).



6. **Secretaria General**

- Aprobar la modificación del Reglamento de la Unidad de Mediación y Asesoramiento de Conflictos de la Universidad de La Laguna (UNIMAC).
- Designar a D. Moisés Betancort Montesinos como miembro en la Comisión Delegada de Ordenación Académica y Profesorado del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna en representación del sector de profesorado designado por el Rector, en sustitución de D^a M^a Gracia Rodríguez Brito.
- Designar a D. Lautaro Meroi Bianconi como representante del sector de alumnado del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna en el Consejo Social.
- Proceder a la entrega de la Medalla de Oro de la Universidad de La Laguna, concedida por acuerdo precedente de este Consejo de Gobierno, a la Villa de Adeje, a través de su Corporación Municipal, representada por su Ilustrísimo Alcalde D. José Miguel Rodríguez Fraga, en el acto Institucional a celebrar el día once de marzo de dos mil catorce.

7. **Asuntos de trámite**

- Ratificar las propuestas de Premios Extraordinarios de Doctorado elevadas por las comisiones de las Ramas de Conocimiento de Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Jurídicas.

EL SECRETARIO GENERAL

José María Palazón López